



## I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES TÉCNICAS ( ESTRUCTURAL) PROFESIONAL II (CLASIFICADO)	CODIGO DEL CARGO	SP – ES 05908104
------------------	--	------------------	---------------------

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Órgano de Línea	ÓRGANO DE DIRECCIÓN	Dirección de Inversiones	ÓRGANO DE LÍNEA	Sub Dirección de Promoción y Colocación de Créditos
---------------------	-----------------	---------------------	--------------------------	-----------------	---

## II. OBJETIVOS DEL CARGO

Elaborar información técnica, objetiva y actualizada sobre activos, inmuebles, muebles y, en general, sobre todo bien posible de convertirse en garantía, de acuerdo a técnicas, sistemas y procedimientos universalmente aceptados y normados, elaborando informes sobre la viabilidad técnica de las operaciones crediticias.

## III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a) Formular los expedientes técnicos para la aprobación de las operaciones de crédito solicitadas a FONDEPES.
- b) Valorizar las embarcaciones y bienes muebles otorgados en garantía y elaborar los expedientes técnicos correspondientes; así como actualizar la valorización de estas cuando se requiera ( Cambio de garantía, refinanciamientos, cobranza judicial, etc.).
- c) En el caso de créditos supervisados, evaluar técnicamente las proformas referidas a la construcción, adquisición, reparación y/o equipamiento de bienes otorgados en crédito, verificando la conformidad de los bienes o servicios adquiridos.
- d) Mantener actualizado el archivo de los informes técnicos realizados.
- e) Evaluar la capacidad operativa y acreditación de los astilleros y carpinteros de ribera, así como efectuar el seguimiento de los avances de la construcción, equipamiento y reparación de embarcaciones pesqueras.
- f) Supervisar que la construcción de embarcaciones y la adquisición de los bienes materia del crédito se efectúe de conformidad con lo pactado contractualmente, cautelando que reúnan los requisitos mínimos exigidos técnicamente, ejecutando la entrega de los mismos a los clientes.
- g) Asesorar a los adjudicatarios en el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes materia del crédito de FONDEPES.
- h) Asesorar a los clientes en las acciones que apoyen la obtención de declaratorias de fábrica naval y certificados de matrícula de nuevas embarcaciones pesqueras financiadas.
- i) Formular los informes necesarios para evaluar la viabilidad técnica de las operaciones crediticias.
- j) Realizar las demás funciones que le encargue el Sub Director de Promoción y Colocaciones de Créditos y el Director de Inversiones.





## IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERÁRQUICA	FUNCIONAL
<b>DEPENDENCIA LINEAL DE:</b>  Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos	<b>DEPENDENCIA FUNCIONAL DE:</b>  Director de Inversiones y de Sub Director de Promoción y Colocación de Créditos
<b>AUTORIDAD LINEAL CON:</b>  Sin autoridad lineal.	<b>AUTORIDAD FUNCIONAL CON:</b>  Sin autoridad funcional.

## V. PERFIL DEL CARGO

### EDUCACIÓN REQUERIDA:

- Título Profesional en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Pesquera ó afines.
- Colegiatura vigente.

### ESPECIALIDAD:

- Especialista en procedimientos de valorización y tasación.

### EXPERIENCIA PREVIA :

- Mínima cuatro (4) años en el ejercicio profesional y tres (3) años en entidades o empresas del Estado.

### HABILIDADES TÉCNICAS:

- Conocimiento de ofimática.

### COMPETENCIAS PERSONALES:

- Orientación hacia resultados.
- Confiabilidad e Integridad.
- Comunicación.
- Trabajo en equipo
- Adhesión a normas y políticas.

